

ALADI/CR/Acta 674  
6 de mayo de 1998  
Horas: 10.00 a 11.30

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 672<sup>a</sup>, y 673<sup>a</sup> sesiones.
4. Informe sobre el resultado de la consulta a Bancos Centrales sobre posibilidades de celebración de acuerdos parciales en el marco del Convenio de Pagos.
5. Informe del Coordinador del Grupo de trabajo sobre seguimiento del Programa de Actividades de la Asociación para 1998.
6. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.
7. Proyecto de convocatoria de la XXXII Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/ Propuesta 205).
8. Invitación del Parlamento Latinoamericano para asistir a la Reunión de Organismos Internacionales, San Pablo, 5-6 de junio de 1998 (ALADI/CR/Resolución 235).

9. Otros asuntos.

- Programa de capacitación de la OEA para la formación de negociadores.
- Intercambio de listas entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina.
- Convenio de cooperación técnica entre la Secretaría de ALADI y la Corporación Andina de Fomento para la promoción de áreas contiguas entre países.
- Participación del Secretario General en la reunión de la OMC.

---

Preside:

JOSE ARTUR DENOT MEDEIROS

Asisten: Gustavo A. Moreno, Flaviano G. Forte (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, José Guillermo Loría González (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Ana Elisa de Magalhães Padilha Pupo-Neto, Flávio Marega, Eduardo Paes Saboia, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães (Brasil); Manuel José Cárdenas, Enrique Pinzón Alvarez (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tarsetti Quesada, Alejandro Marisio (Chile); Guillermo Wagner Cevallos, José Piedrahíta (Ecuador); Rogelio Granguillhome, José Luis Solís, Arturo Juárez, Julio Lampell (México); Efraín Darío Centurión, Arístides Romero Fleitas (Paraguay); Agustín de Madalengoitía, Elizabeth González de Fábrega (Perú); Adolfo Castells Mendívil, Carlos A. Zeballos, Elizabeth Moretti (Uruguay); Ruben Pacheco, Yaritza Barbosa (Venezuela); Deyanira Esquivel (Costa Rica); Diana Cantón Otaño (Cuba); David Ruano Lemus (Guatemala); Zourab Peradze (Rusia); Ricardo Valdés (CAF); Tomás E. Mulleady (IICA).

Secretario General: Antonio J.C. Antunes.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

Secretaría: Alberto Otero.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración el proyecto de orden del día.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente; en el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Corresponde destacar algunas notas que han llegado luego de la publicación de dicho documento.

Se recibió en primer lugar, una nota de México No. 183/98 de 5 de mayo, a través de la cual encaminó un cheque por la suma de U\$S 83.274.72 como parte del aporte de su Gobierno para 1998.

Como siempre, señor Presidente, en estas ocasiones hay que agradecer y felicitar por la extraordinaria puntualidad con que México cumple con el pago de su contribución al presupuesto de la Asociación.

Después recibimos una nota de Chile comunicando la designación del señor Consejero Flavio Tarsetti Quesada, como Representante Alterno.

Y, finalmente, encaminamos al Comité, como asunto entrado, una invitación para asistir al XXVIII Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA a celebrarse el 1° de junio en Caracas, Venezuela.

Con su venia, señor Presidente, quiero dar la bienvenida al Consejero Flavio Tarsetti; deseándole éxito en su misión acá, en esta Asociación, y ofrecerle todo el apoyo de la Secretaría para, dentro de nuestras competencias, que él pueda cumplir con éxito su misión.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

La Presidencia, en nombre del Comité, se suma a las palabras de bienvenida al nuevo Representante Alterno de Chile ante este Comité.

Y de igual manera yo quería agradecer la contribución mexicana al presupuesto de la Asociación.

Entiendo, señor Secretario General, que la invitación de la OEA sería considerada en la próxima reunión ordinaria del Comité.

Pregunto si hay observaciones sobre los asuntos entrados, incluso sobre los adicionales que planteó el Secretario General.

No habiéndolas, pasamos a otro punto.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 672ª y 673ª sesiones.

PRESIDENTE. La Secretaría me informa que el acta correspondiente a la 673ª no ha sido circulada, motivo por el cual quedará pendiente su aprobación hasta la reunión siguiente.

Pregunto si los señores Representantes han podido revisar el acta 672ª, porque me ha llegado a conocimiento que algunas Representaciones no la recibieron.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo A. Moreno). Gracias, señor Presidente; sí nosotros la hemos recibido. Es el acta correspondiente al discurso pronunciado por el Embajador Onis Vigil en la sesión extraordinaria de su incorporación. Nosotros tenemos algunas correcciones de forma que haremos llegar a la Secretaría.

Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias señor Representante.

De todas maneras, algunas delegaciones no la recibieron y podríamos entonces postergar también la aprobación de esta acta 672 para la próxima reunión con, por supuesto, las correcciones que hará Argentina en el discurso del señor Representante Permanente de la Argentina.

Pasa, entonces, la consideración de las dos actas que están en este orden del día, 672, 673, para una próxima reunión ordinaria del Comité.

Podemos, entonces, seguir con el orden del día.

4. Informe sobre el resultado de la consulta a Bancos Centrales sobre posibilidades de celebración de acuerdos parciales en el marco del Convenio de Pagos.

PRESIDENTE. Para hacer este informe al Comité, ofrezco la palabra a la Secretaría General.

Señor Otero, por favor.

SECRETARIA (Alberto Otero). Gracias, señor Presidente.

Como los señores Representantes recordarán, en 36ª reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios celebrada en Río de Janeiro del 2 al 6 de marzo pasado, se llegó a un acuerdo en el sentido de consultar a los Bancos Centrales sobre unas iniciativas novedosas que habían aparecido en el curso del tratamiento del tema de la garantía de reembolso en esa reunión, y que tenían por objeto, tales iniciativas, buscar una forma de aproximación o de consenso sobre el tema de esa garantía de reembolso que estaba pendiente de acuerdo.

La consulta fue realizada a todos los Bancos Centrales oportunamente. Contestaron todos ellos y el resultado de esta consulta fue el siguiente: seis Bancos Centrales entendieron interesante, la iniciativa pero consideraron que era necesario realizar un tratamiento más profundo, desde el punto de vista técnico, de la misma, por lo cual no consideraban conveniente que se pasara como recomendación explícita al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios.

Otros cinco Bancos Centrales, en cambio, entendieron conveniente la idea y propusieron que se considerase por el Consejo.

Y un Banco Central, el de la República de Colombia, consideró inconveniente la iniciativa porque podría traer aparejado efectos negativos sobre la multilateralidad del sistema.

Como consecuencia de estas respuestas el tema de los acuerdos bilaterales intra Convenio de Pagos no llegó a ser recomendado por la Comisión Asesora.

No obstante lo anterior, el Consejo al conocer el informe de la Comisión Asesora va a tomar conocimiento de los puntos considerados, entre ellos el de estos acuerdos, y eventualmente podría llegar a considerarlos por sí mismo.

Las respuestas por la necesidad de realizar un tratamiento adicional del tema antes de elevarlo a Consejo para consideración fueron: de Bolivia, Chile, Perú, Uruguay, Venezuela y República Dominicana.

Los cinco Bancos Centrales que entienden que se puede pasar a consideración del Consejo este tema son: Argentina, Ecuador, México, Paraguay y Brasil.

Y el banco de la República de Colombia, como ya les anticipé, consideraba inconveniente la iniciativa.

En consecuencia, no habrá una recomendación de la Comisión Asesora sobre el tema al Consejo; pero, como dije antes, el Consejo sí va a tomar conocimiento de este tema que está contenido en el informe de la Comisión.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Otero por su informe.

Pregunto si hay observaciones de los señores Representantes al informe que nos hace la Secretaría.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Sería conveniente precisar un poco más el informe dado por la Secretaría con relación a la respuesta del Banco de la República de Colombia en el sentido de que el banco es partidario de mantener la garantía de reembolso que ofrecen los Bancos Centrales para las operaciones tramitadas conforme a la reglamentación vigente.

Pero también agrega -el Banco de la República- que está de acuerdo en que se examinen las previsiones necesarias para eliminar los posibles riesgos que se puedan presentar en el desarrollo de las referidas transacciones. Entonces, lo que quiere el Banco de la República es que se mantenga el sistema, pero que simultáneamente se hagan

algunos estudios y análisis para evitar los riesgos que se puedan presentar, que es la preocupación que ha tenido fundamentalmente Brasil con relación al tema.

Entonces quisiera hacer esa precisión con relación a la posición colombiana.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante por su aclaración de la posición de Colombia.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; por su intermedio me gustaría solicitar a la Secretaría General una información, una aclaración.

El Consejo tomará conocimiento del tema porque el tema naturalmente estará inscripto en el informe de la Comisión, pero el hecho de que tomara conocimiento ¿significa que tomará conocimiento pura y simplemente o puede tomar alguna medida al respecto aunque la Comisión no haya llegado a un consenso sobre la materia? Esa es mi pregunta.

PRESIDENTE. Secretaría, ¿tiene algún comentario al respecto?

SECRETARIA (Alberto Otero). Sí. La situación es la siguiente: lo que consultó la Comisión Asesora era la posibilidad de plantear al Consejo una definición sobre este tema de los acuerdos bi o plurilaterales intra-convenio. Eso no se consiguió porque no se reunieron los dos tercios de los votos de los participantes. De toda maneras, el Consejo al analizar el informe de la Comisión va a conocer las iniciativas planteadas y va a conocer el resultado de esta encuesta y por su capacidad el mismo Consejo podría, eventualmente considerar el tema y tomar algún tipo de resolución. Lo que pasa es que no estaría respaldado por una recomendación específica de la Comisión.

PRESIDENTE. Bien. Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Evidentemente, yo creo que difícilmente el Consejo tomará una posición sobre un camino u otro. Lo que probablemente el Consejo hará será pedirle a la Comisión que trate el asunto. Porque por el conocimiento que yo tengo la forma de funcionar del Consejo, ellos toman medidas cuando el asunto está bien estudiado por la Comisión. Nunca vi ninguna medida que tomasen que no fuera mediante un estudio bastante concienzudo y ya con consenso preliminar. Porque los que participan en la Comisión consultan a los Presidentes de los Bancos Centrales que son los miembros del Consejo.

Entonces, yo estoy previendo ante esa situación que el Consejo recomiende a la Comisión que la estudie y mire con simpatía la necesidad de considerar esa alternativa.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Pregunto si hay otras observaciones sobre este tema, sobre el informe de la Secretaría y sobre la especulación que hace el Secretario General en relación a la acción que el Consejo tomaría al recibir el informe de la Comisión.

Bien, entonces, yo diría que el Comité de Representantes toma nota del informe de la Secretaría sobre esta consulta a los Bancos Centrales y que los Representantes Permanentes remitiremos a nuestras capitales la información de la Secretaría con miras a informar a nuestros Bancos Centrales del resultado de la consulta.

Muy bien, así hemos dispuesto del punto cuatro de la agenda, pasamos al siguiente.

5. Informe del Coordinador del Grupo de trabajo sobre seguimiento del Programa de Actividades de la Asociación para 1998.

PRESIDENTE. Como saben los señores Representantes este grupo es presidido por el señor Representante Permanente de México, a quién tengo el gusto de darle la palabra.

Embajador Granguillhome, por favor.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar a usted, señor Presidente y al Comité en su conjunto, que el Grupo de trabajo que revisa el cumplimiento del Programa de actividades se ha venido reuniendo de manera regular detectándose un cumplimiento adecuado en tiempo y forma de los mandatos que le han sido encomendados a la Secretaría por parte de los Órganos de la Asociación.

Sin perjuicio de ello, señor Presidente, el Grupo ha detectado la conveniencia de llevar a cabo una revisión de algunos temas incorporados en el Programa de Actividades del presente año con objeto de adecuar algunos pedidos de este Comité con respecto a la elaboración de determinados documentos.

Señor Presidente, el Grupo de trabajo ha venido recogiendo una mayor experiencia y afinando sus procedimientos de seguimiento de las actividades de la Secretaría. Así se han detectado, en estas dos últimas reuniones, actividades específicas que han sido desarrolladas por parte de la Secretaría y que no necesariamente han venido figurando en el Programa de Actividades, sin que esto quiera decir que no tenga mandato para hacerlas.

El Grupo de trabajo ha tomado nota de esta situación y está empeñado, señor Presidente, en tener una administración más precisa y específica de todas aquellas actividades que la Secretaría General está llevando a cabo.

El Grupo de trabajo también, señor Presidente, ha tomado nota del esfuerzo que viene desarrollando la Secretaría General en la preparación de documentos que hacen a la próxima reunión del Consejo de Ministros y aquellos otros que hacen a la preparación del proceso de adhesión de Cuba a la Asociación. En ese sentido, Presidente, he recogido de parte de los participantes en el Grupo de trabajo la conveniencia de que el grupo haga un seguimiento cuidadoso de todos aquellos documentos que en ambos casos la Secretaría General habrá de preparar.

Presidente, yo creo que uno de los aspectos más importantes que tiene frente a sí este grupo de trabajo es el cuidadoso seguimiento de esos estudios, análisis, de aquellas aportaciones que la Secretaría General tendrá que hacer para preparar la reunión del Consejo de Ministros. El grupo de trabajo está empeñado, señor Presidente, en dar a este tema una atención prioritaria, una atención particular con el ánimo de contribuir al éxito, por supuesto, de la reunión del Consejo de Ministros pero, sobre todo, con el ánimo de contribuir a la obtención de documentos útiles, de documentos que orienten en definitiva los

trabajos que habrán de hacer nuestros propios Ministros como aquellos que se ha previsto se lleven a cabo con anticipación a la misma reunión.

Ese sería mi informe, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Pregunto si hay observaciones sobre el informe que venimos de escuchar del señor Coordinador del Grupo de trabajo del Programa de Actividades del 98.

Sí las hay; de parte de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). No tengo ninguna observación, mi querido Presidente; sino exteriorizar el beneplácito de esta Misión Diplomática en la ALADI, no ante la ALADI porque no somos Observadores, por el acierto con que nuestro distinguido colega está conduciendo este Grupo de trabajo. De modo que vayan nuestras congratulaciones por ese esfuerzo que él está haciendo. Y lo digo muy vivamente, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Estoy seguro que sus palabras son compartidas por todos.

Bueno, si no hay más observaciones sobre el informe yo diría que el Comité toma nota, con satisfacción, del informe presentado por el señor Representante Permanente de México sobre las actividades del Grupo de trabajo que monitorea el Programa de Actividades aprobado por este Comité para el año 98.

Y esperamos recibir, como de costumbre, un próximo informe cuando así lo considere útil el señor Coordinador del Grupo.

Podemos entonces pasar al siguiente punto de nuestro orden del día.

#### 6. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Como todos sabemos esta comisión es también presidida por el señor Representante Permanente de México a quien me gustaría de nuevo dar la palabra.

Embajador Granguillhome.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente. La Comisión se reunió el 23 de abril pasado, revisando el informe de la situación financiera de la Asociación, del estado de ejecución presupuestal correspondiente al trimestre enero-marzo del presente año y se hizo una primera presentación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para 1999.

La Comisión tomó nota con satisfacción, señor Presidente, de los nuevos aportes efectuados por parte de algunos países miembros, entre ellos Brasil, Chile y México, que están contribuyendo a mejorar la situación financiera de la Asociación. A partir, sobre todo, señor Presidente, de la reciente contribución brasileña se encuentra un alivio en la situación financiera de la Asociación que hace que los números en materia de ahorro financiero y en materia de alivio de la deuda sean más satisfactorios.

En cuanto a la ejecución presupuestal, Presidente, la Comisión no observó -repito no observó- ninguna desviación fundamental ni relevante en cuanto al ejercicio corriente y el comportamiento del presupuesto está operando conforme a las condiciones normales y regulares propias del Organismo.

Decía yo, Presidente, que en esta reunión también la Secretaría General hizo una presentación general del presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para el ejercicio 99, donde tuvimos un primer intercambio sin entrar al detalle aún del documento correspondiente.

Señor Presidente, algunas delegaciones manifestaron interés en que en la próxima reunión de esta Comisión se pudiesen conocer los ahorros que han representado para la Secretaría General los ajustes al personal efectuados a lo largo de 1997. Y también, señor Presidente, algunas delegaciones consideraron conveniente que el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de 1999 sea acompañado por un ejercicio que refiera las actividades a desarrollar durante 1999. Recordemos que desde la Resolución 211 del Comité de 1995, la normativa específicamente consigna el compromiso de la Secretaría General de presentar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos acompañado de un ejercicio relativo al programa de actividades que, por general que sea, dé cuenta de aquellos programas y proyectos que pretende desarrollar al año siguiente.

Entonces, Presidente, estaremos reuniéndonos para discutir formalmente este proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 99 el próximo 14 de mayo pensando concluir con estos trabajos sino terminamos ese día 14, el mismo 21 de mayo en donde también esta Comisión de Presupuesto volverá a reunirse.

Debo agregar, señor Presidente, que algunas Representaciones en esta última reunión solicitaron a la Secretaría General un informe de los costos financieros que ha implicado la separación de cargos llevada a cabo también en el ejercicio 1998.

Tendríamos, entonces, para el 14 de mayo la consideración del proyecto de presupuesto y, en forma paralela, esta serie de documentos que fueron requeridos a la Secretaría General. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México por su informe muy preciso. Podemos constatar que la Comisión está trabajando, y se propone trabajar incluso con más intensidad en las próximas semanas al programar dos reuniones para el 14 y el 21 con la intención de concluir el examen del proyecto de presupuesto para el 99.

Pregunto si hay observaciones de las delegaciones sobre el informe que recién escuchamos.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Enrique Pinzón Alvarez). Gracias, señor Presidente; con respecto a la Comisión de Presupuesto también se hizo una propuesta en el sentido de que en un futuro el presupuesto sea aprobado paralelamente con el programa de actividades como se hace en los diferentes organismos internacionales, en el entendido de que hay una norma que se debe aprobar antes de que termine el semestre.

La sugerencia es que en un futuro se comience a estudiar la posibilidad de modificar la resolución para que vayan a la par tanto el presupuesto como el programa de actividades. Eso no quiere decir que necesariamente cada actividad tenga un presupuesto; pero que sí

vayan relativamente correlacionadas para poder saber en donde estamos invirtiendo y las perspectivas del programa que sería aprobado en el segundo semestre.

Había una limitante, con el perdón del Presidente de la Comisión de Presupuesto, que se refería a la necesidad de aprobación por parte de los países de su presupuesto fiscal anual. Pero resulta que todos los países conocemos cual es el aporte que debemos hacer a los organismos internacionales. Esa era una limitante, pero se puede estudiar alguna fórmula para conciliar intereses. La sugerencia de Colombia es que se siga estudiando a futuro ese tema. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; sólo para señalar que la propuesta de la delegación de Colombia es muy interesante. Naturalmente será analizada en el foro pertinente, la Comisión de Presupuesto.

De parte de la delegación del Brasil solamente me gustaría subrayar nuestro absoluto interés en que nuestros trabajos de la Comisión de Presupuesto que están siendo tan bien dirigidos por el Representante de México, continúen en el mismo ritmo y se consiga realmente aprobar el presupuesto para el 99 dentro de los plazos previstos, es decir hacia el 15 de junio venidero. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Pregunto si hay otras observaciones sobre el informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). No me quiero referir a la Comisión de Presupuesto. La apreciación que manifesté anteriormente respecto a la conducción, también vale para nuestro querido colega en este momento. Yo estuve presente en la Comisión de Presupuesto.

Pero ahora quiero referirme al documento ALADI/SEC/dt 4.155, Informe sobre la situación financiera de la Asociación.

Quisiera consultar si la Presidencia, coadyuvando con el esfuerzo que hace la Secretaría, ha tomado alguna suerte de iniciativa para poder ir disminuyendo el saldo pendiente frente a los responsables de nuestros respectivos países, de las contribuciones sobre todo de ejercicios anteriores.

Si nos fijamos en el Anexo de este documento, hay una deuda pendiente de ejercicios anteriores de U\$S 3.001.180,24 y costos financieros de U\$S 1.084.777,11, lo cual implica U\$S 4.135.398,76. Y estoy hablando solamente del ejercicio anterior; el ejercicio actual y los costos financieros totalizan U\$S 8.333.667,62. Uno de los deudores es mi país, aunque no el más atrasado, y hay otros en la lista.

Quizás habría que proceder como se hizo en Administraciones anteriores por vía de la propia Presidencia: reiterar a través de algún tipo de nota o recordación, a los ministerios

correspondientes con el objeto de que los países puedan satisfacer siquiera una parte de esa deuda.

En otro orden, tampoco estoy seguro si arrastrar esta cuenta con tan grande interés atrasado, es una buena práctica. Porque a lo mejor con algún -y eso le paso a nuestro Presidente- tipo de análisis que sea en cierto modo atractivo a nuestros países se podría ir paliando esta deuda. Yo sé que hemos analizado este tema en anteriores ocasiones y siempre hemos sido muy rigurosos con esto.

Pero no debemos olvidar, por otra parte, que los préstamos es una rueda sin fin, verdad, ya que por una parte nosotros estamos haciendo préstamos bancarios que nos generan intereses y que no podemos reponer porque los países están debiendo. Y por otra parte, nuestros países a medida que crecen sus deudas y sobre todo el tema de los intereses se les hace más complicado el repago de sus adeudos.

Entonces, tendríamos que reexaminar esa política nuestra. Quizás de alguna manera nuestros países podrían ponerse al día aunque sea proporcionalmente o de alguna forma ir adelantando, para disminuir la carga y aliviar, a la vez, las finanzas de la Asociación.

Esa es un poco la idea general que por intermedio de la Presidencia trasmito al Presidente de la Comisión.

Son dos temas distintos. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

En cuanto al segundo tema, entonces, la Comisión de Presupuesto es por supuesto, como usted mismo lo señaló, el ámbito competente para mirar el tema éste del arrastre de costos financieros y contribuciones anteriores.

En cuanto al pago de las contribuciones retrasadas yo tengo entendido que es un trabajo permanente de la Secretaría General recordar a nuestros gobiernos a través de las Representaciones Permanentes, la conveniencia de cumplir con sus obligaciones financieras y, sobre todo, los retrasos y adeudos con el presupuesto de la Asociación que devengan altos intereses de mora con las instituciones bancarias de plaza.

Pero, quizás, el Secretario General quiera agregar algo sobre este punto.

SECRETARIO GENERAL. Bueno, evidentemente que es preocupante la situación económica de la Asociación por cuanto esa cifra a la que el ilustre Embajador de Paraguay se refirió representa mucho más con relación al presupuesto anual.

La Secretaría, como bien dijo el Presidente, ha hecho gestiones dentro de su ámbito, o sea a través de las Representaciones. No sé si interpreté mal lo que dijo el Embajador de Paraguay pero a lo mejor lo que él propone es una gestión adicional a esa; una alerta que tendría un carácter más político y por la gerencia del sistema de operación técnica que cabe a la Secretaría.

Yo recuerdo que hay un antecedente sobre ello que fue una carta que envió el Embajador Juan Moreno Gómez cuando fue Presidente de este Comité. Aparentemente surtió efecto la iniciativa.

Sólo quería manifestar esa preocupación, que también es nuestra, y recordar ese antecedente. Nada más.

PRESIDENTE. Yo sugiero que ustedes, entonces, hagan confianza en mi y en el Secretario General para que eventualmente elaboremos, en el momento oportuno, una carta con base en el precedente recordado por el Secretario General. En el momento que sea oportuno porque como muy bien señaló el Embajador de México algunos pagos en los últimos meses han, en cierta manera, aliviado el problema más agudo de los adeudos anteriores, que de todas formas existe -como muy bien señaló el Embajador de Paraguay- como un problema estructural de contribuciones anteriores no pagas.

Yo dejaría la sugerencia ahí y trataríamos con el Secretario General, y en consulta con el Presidente de la Comisión de Presupuesto, decidiríamos sobre el contenido y la oportunidad de una nueva carta a las autoridades responsables de nuestros países.

Si esto satisface -parece que sí- a la Sala podríamos, si no hay otras observaciones sobre el informe de la Comisión de Presupuesto, pasar a otro tema del orden del día.

7. Proyecto de convocatoria de la XXXII Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 205).

PRESIDENTE. En su propuesta la Secretaría somete un proyecto de acuerdo, como hemos aprobado en ocasiones anteriores, para convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que celebre en Caracas su trigesimosegunda reunión los días 27 y 28 de mayo. El proyecto de acuerdo dice, en su párrafo primero, 27 y 28 de abril, lo que por supuesto es un error obvio. Se trata de 27 y 28 de mayo de 1998.

Yo entiendo que, como es de costumbre, la Secretaría hizo una compulsas directamente a los Bancos Centrales. Como se señala en el acuerdo la reunión del Consejo será realizada en coincidencia con la de Gobernadores de Bancos Centrales latinoamericanos convocada por el CEMLA para las mismas fechas en Caracas.

Me parece que es un acto rutinario la aprobación de este acuerdo. Pregunto si hay observaciones, antes que pasemos a la correspondiente votación.

Si no las hay, podemos pasar entonces a la votación.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; sólo para que el acto quede perfecto, naturalmente el texto que vamos a aprobar ahora rezará: "TENIENDO EN CUENTA el documento ALADI/SEC/Propuesta ... hay que completar esto, no, en términos formales.

PRESIDENTE. Propuesta 205, por supuesto.

La Secretaría toma nota de las observaciones estilísticas del delegado de Brasil.

Entonces, podemos pasar a votación de la propuesta.

Los señores Representantes que voten afirmativamente el proyecto de acuerdo que figuran en la Propuesta 205 con el cambio de fechas para 27 y 28 de mayo, se servirán indicarlo en la forma acostumbrada.

Se vota: Diez votos. Afirmativa.

¿Negativa?: Cero voto.

¿Abstenciones?: Cero voto.

Una Representación ausente.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el ACUERDO 219 cuyo texto pasa a formar parte de la presente acta.

Con esto, podemos pasar al siguiente punto del orden de día.

8. Invitación del Parlamento Latinoamericano para asistir a la Reunión de Organismos Internacionales, San Pablo, 5-6 de junio de 1998 (ALADI/CR/Resolución 235).

PRESIDENTE. En la sesión 668ª del Comité, de 17 de marzo último, la Secretaría comunicó la invitación recibida del Parlamento Latinoamericano, del PARLATINO.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 235 de este Comité, aprobada el año pasado como ustedes recordarán, el mismo debe expedirse sobre el particular y por eso la Secretaría nos ha circulado ahora un informe contenido en el documento ALADI/SEC/di 1091, de fecha 4 de mayo, y para presentar ese informe doy la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, como ustedes pudieron tomar conocimiento a través de este informe, distribuido a las Representaciones, nosotros tenemos un convenio con el Parlamento y esta reunión tiene por finalidad el intercambio de información sobre los programas de trabajos de los organismos internacionales con miras a un apoyo a los grupos de trabajo del Parlamento.

Aquí, señor Presidente, y yendo directamente al grano, yo veo dos aspectos a considerar. En primer lugar, el aspecto de la coordinación entre los organismos entre sí y con el Parlamento, en términos de racionalidad de los trabajos. Sobre eso yo recuerdo que hay un organismo que tiene una atribución, por lo menos lo que dice respecto a América Latina y el Caribe, que es el SELA en el ámbito del cual nosotros hemos hecho reuniones que fueron particularmente suscitadas cuando se empezaron los trabajos para el ALCA y tuvimos varias reuniones: en Washington, aquí mismo, en la sede de esta Asociación, principalmente entre los organismos que tenían que ver con la integración, con la cuestión económica; nominadamente BID, OEA, CEPAL, SELA, CIECA, SICA, CARICOM, incluso Comunidad Andina, y MERCOSUR.

Aquí creo que son los mismos organismos y otros más, como por ejemplo OLADE, que es un organismo de integración de energía.

Entonces, yo veo dos cuestiones: en primer lugar, una cuestión política. Si nosotros dejamos de ir a una convocatoria del PARLATINO y fuéramos el único en no concurrir, quedaríamos mal.

El otro punto de vista sería el pragmático. Yo tengo mis dudas sobre la utilidad de una coordinación en ese ámbito cuando ya hay una coordinación en otro que incluso no tiene

visos de ser muy eficaz. En el pasado la eficacia ha estado limitada a algunas iniciativas que nosotros tomamos. Por ejemplo, nosotros hicimos el Convenio con SIECA, instalamos el sistema de información en el SIECA y quedamos de recibir información de dicho organismo. Lo mismo hicimos con la OEA. Y por supuesto con el BID ya lo venimos haciendo desde hace algún tiempo.

Pero hay una dificultad muy grande de coordinación de actividades porque cada organismo está con la atención muy concentrada en sus propias tareas.

Por lo tanto, tengo ciertas dudas. Tendría cierta utilidad, quizás, tratar este mismo asunto si están ahí las cabezas de esas instituciones. Si no, creo que es absolutamente inútil.

El otro problema, repito, es el problema político. No sería nada bueno que el Comité aprobase que nosotros no fuéramos si los otros organismos estuvieran presentes.

Entonces, señor Presidente, para ir directamente al grano, yo hago una propuesta al Comité. La propuesta es la siguiente: que el Comité nos encomiende hacer consultas a las cabezas de esas entidades para saber si van a concurrir, para ver cómo entienden dicha reunión, como la ven. Y volver a tratar ese asunto e informar en una próxima sesión del Comité, con suficiente antelación para resolver definitivamente sobre el particular.

Yo no tomé ninguna iniciativa en ese sentido porque primero quería escuchar a este Comité, atendiendo lo dispuesto en la resolución pertinente. Yo no podría iniciar y tener contacto con los Jefes de los otros organismos si primero no tuviese por lo menos el visto bueno de este Comité para proceder de esa forma. Porque en el caso que yo adelantase esas conversaciones ya estaría comprometiéndome tácitamente a ir.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra, entonces, sobre el informe, el tema en general con el agregado de la sugerencia específica que hace el señor Secretario General: es decir de hacer consultas informales a dirigentes de las otras organizaciones internacionales invitadas a ver si van a estar representadas y a qué nivel para entonces volver a informarnos y tomar decisión en la próxima reunión en dos semanas.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Sobre lo último, señor Presidente, manifestamos nuestro completo acuerdo con el procedimiento sugerido por el señor Secretario General; creo que es un procedimiento válido. Yo no sé si tiene que ser informal la consulta, yo la haría formal. Nuestra Institución es una Institución muy importante en América Latina, muy respetada y muy respetable.

Estoy de acuerdo, señor Presidente, me parece un buen procedimiento que tenemos que hacer. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, señor Presidente; como nos indicó la Secretaría General habría un tiempo para que el tema después de los contactos que la Secretaría General haya hecho con los organismos, bajo la modalidad que ella estime más conveniente, sea puesto en nuestro conocimiento. Como hay tiempo para eso, yo creo que es razonable que demos el visto bueno para que la Secretaría General así proceda.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente, concuerdo con la propuesta, pero con un pequeño agregado de carácter informal. Por los contactos que tenemos acá, en Montevideo, con gente del PARLATINO sería bueno intentar precisar el origen de esta iniciativa y hacerle el comentario a nuestro amigo Singer, en concreto, que nos parece rarísimo que el Parlamento Latinoamericano empiece a desempeñar el papel que le corresponde a otro organismo internacional, que es concretamente el SELA en este caso. Y que la verdad que eso puede traer confusión en el momento que tratamos de precisar las atribuciones de los organismos y de darle una coherencia. Entonces, resulta que ahora nos vamos a reunir en otro foro. Obviamente no se trata de entrar en críticas al Parlamento pero dados los contactos que tenemos que tenemos acá con Singer, la misma Secretaría podría preguntar y llamar la atención sobre ese punto. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

La Secretaría procederá con la compulsa sobre la iniciativa del PARLATINO y nos informará al respecto.

Me parece que la sugerencia del señor Secretario General ha recogido opinión favorable explícita de tres delegaciones, ninguna reserva al respecto. Entonces yo concluiría que el Comité autoriza al señor Secretario General a hacer consultas formales a los dirigentes de las otras organizaciones internacionales para averiguar si estarán representadas y en qué nivel, además de la sugerencia de Chile sobre el origen de la iniciativa del PARLATINO y nos volverá a informar en la próxima reunión ordinaria en dos semanas de este Comité, presentándonos un informe al respecto para que el Comité decida si vale la pena que el señor Secretario General comparezca a la reunión de San Pablo a comienzos de julio.

Si esto es aceptable, podemos pasar entonces para el último punto del orden del día.

#### 9. Otros asuntos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de México.

##### - Programa de capacitación de la OEA para la formación de negociadores.

Representación de MEXICO (Rogelio Granguillhome). Gracias, señor Presidente. En nuestra Representación en el día de ayer, 5 de mayo, una comunicación de la Secretaría General en la que se nos señala que en virtud de la urgencia para que la OEA transfiera los recursos asignados al proyecto, y esto se refiere al proyecto de formación de negociadores, armonización tributaria que fuera aprobado por la OEA y que será desarrollado por la Secretaría, nuestra Representación tenga a bien interponer sus buenos oficios para que la Representación Permanente de México en la OEA manifieste su conformidad con el referido proyecto.

Señor Presidente, yo quería primero consultar a la Secretaría por su conducto cual es el motivo de esta comunicación. Nuestra Representación hizo, como ya lo sabe la Secretaría, las gestiones a través de nuestra Cancillería para que se instruyera a nuestra

Representación Permanente en la OEA, a tener una participación activa en la definición de este proyecto.

A mí me parece extraño este tipo de comunicaciones, señor Presidente, toda vez que con la información que tenemos acá desconocemos efectivamente cuál sea el estado de situación de aprobación del proyecto. También desconocemos cuáles son las razones de urgencia que tiene la Secretaría para enviar este tipo de comunicaciones.

Repito, señor Presidente, nuestra Representación ya hizo la gestión ante nuestra Cancillería; nuestra Representación fue instruida a participar activamente y apoyar no éste sino los dos proyectos. Yo he revisado, recuerdo, las minutas de discusión en el Comité Permanente en la OEA y he leído las intervenciones de nuestra Embajadora en ese momento. Y en fin, Presidente, quería información sobre esto, sobre todo porque si voy a mandar otra comunicación a México pidiendo que nuestro Embajador insista allá en este tema, por lo menos saber cuál es la situación parlamentaria en la OEA para que mi Cancillería no diga: "bueno, este señor está loco; ¿por qué insiste en esto, si treinta países no lo aprueban?".

Entonces, yo quería tener este intercambio público acá, señor Presidente, para que nos podamos beneficiar todos de la situación y, por supuesto, conocer cuál es la opinión de los demás países miembros de la ALADI en relación a esto. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Pregunto a la Secretaría si estaría en condiciones de aclarar lo solicitado por México.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, voy a hacer lo siguiente: voy a pedir al doctor Maidana que brinde una información que después será precisada con mayor detalle por el doctor Rivero que está siguiendo ese proyecto de cerca.

PRESIDENTE. Señor Secretario General Adjunto, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Gracias, Presidente. Respecto a los proyectos que estamos manejando con la OEA, como ustedes saben son tres, básicamente: uno del sector aduanero; otros de estadísticas del turismo y el último de formación de negociadores y de armonización tributaria.

En los dos primeros, vale decir la parte aduanera y turística, tenemos entendido de que ya a través de los canales respectivos haya confirmación de que existe en Washington el visto bueno para ejecutar esos proyectos. El problema está radicado en el proyecto vinculado con la formación de negociadores y armonización tributaria que, según nos informó la OEA recientemente, aún no hay el visto bueno de todas las representaciones en Washington. Entonces, a propuesta de la OEA nos sugirió que pudiéramos pedir, de la manera más respetuosa posible, a las Representaciones que hicieran el contacto necesario a través de sus canales respectivos para que en aquellos casos de los países que aún hasta este momento no habían dado la conformidad en Washington, pudieran hacerlo. El problema fundamental es que este proyecto está sujeto a un plazo de aprobación y de emisión de los fondos. Si pasamos un determinado plazo que ya venció pero que habría una prórroga, estaríamos en condiciones de iniciar normalmente. De lo contrario, según las regulaciones de la OEA arrancaríamos con menos dinero del que se prometió inicialmente. Ese es el problema.

Yo pido, en todo caso, nuevamente a las Representaciones que en su mayoría, la OEA no ha recibido todavía el visto bueno, pero me pondré en contacto con la OEA para ver si últimamente tiene un relevamiento más actualizado y hablaré con cada uno de ustedes para ver cual es el estado de situación. Es todo.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, dada la información bastante completa, ya no necesitaría más la intervención del doctor Rivero.

PRESIDENTE. Pregunto si hay observaciones sobre el tema planteado por el señor Representante de México.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente; de acuerdo con los comentarios del Secretario Adjunto sería importante sí saber con exactitud cuáles son los países que no se han manifestado. Porque no tiene sentido como lo plantea el Embajador de México, si México ya presentó que reitere esa petición. Entonces es bueno también saber en el caso de los otros países a ver cuáles son los que no han dado la conformidad para que entonces los que están faltando la den. Nada más.

PRESIDENTE. Señor Secretario General Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). Señor Presidente, nosotros vamos a tomar contacto hoy con la OEA, quién está llevando a cabo ese relevamiento en Washington para darles a ustedes un resumen a la brevedad posible.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Yo creo que el asunto está aclarado, pero queda como, digamos, lección para el futuro lo planteado por el Representante de México para que la Secretaria en ocasiones similares justifique su pedido de auxilio diplomático en otros ámbitos internacionales por parte de nuestros países de manera un poco más clara y más objetiva para que no haya ese punto fundamental del señor Representante de México, para que no haya duplicación de esfuerzos por nuestros gobiernos en otros ámbitos de actuación.

Pregunto si hay otros temas.

Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

- Intercambio de listas entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina.

Representación de ECUADOR (Guillermo Wagner Cevallos). A modo de información, queríamos comunicar al Comité de Representantes que esta tarde, en hora a determinar, se realizará el intercambio de listas MERCOSUR-Comunidad Andina, conforme al acuerdo marco de Buenos Aires del mes pasado.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

Yo creo que dado que esto involucra a nueve de los once miembros del Comité de Representantes, tomamos nota con gran satisfacción de este paso que será importante en las negociaciones entre las dos grandes agrupaciones subregionales dentro del marco de ALADI.

Ahora sí, para otro tema tiene la palabra el señor Secretario General.

- Convenio de cooperación técnica entre la Secretaría de ALADI y la Corporación Andina de Fomento para la promoción de áreas contiguas entre países.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, nada más que para dejar registrado que estuve, como saben ustedes, a la firma del acuerdo marco entre la Comunidad Andina y MERCOSUR en Buenos Aires y también asistí como invitado especial a la reunión del ALCA en Santiago. Y en seguida fui a Caracas por invitación de la Corporación Andina de Fomento a participar de un seminario sobre la integración y también firmar un acuerdo, un convenio de cooperación técnica que realmente suscribimos el 22 de abril por un monto de U\$S 82.000, para un plazo de un año, cuyo objetivo, señor Presidente, es hacer una promoción, un relevamiento -y eso está dentro de los objetivos del Tratado de Montevideo-, una cooperación entre organismos con la idea de desarrollar, de promover el desarrollo de áreas contiguas entre países. Y en ese caso nosotros nos estamos objetivando particularmente las zonas limítrofes de los países, pero particularmente el centro-oeste sudamericano que es el área que comprende Santa Cruz, toda Bolivia, Paraguay, el norte de Argentina, el norte de Chile, el sur del Perú y tres grandes estados centro-oeste de Brasil. Y está ligado eso a la Hidrovía, tiene que ver con el desarrollo de la Hidrovía, y es una región de gran potencialidad. Ese trabajo es un primer trabajo de relevamiento, no pretende llegar a indicar proyectos a ser ejecutados, sino hacer un relevamiento de los principales problemas en tres aspectos: un primer aspecto es la identificación de las potencialidades, ideas, o efectivos proyectos empresariales que existen en el área; segundo, analizar el problema de facilitación de tránsito fronterizo de personas y bienes; y el tercero, ver las posibilidades de mejorar el relacionamiento de los operadores económicos privados entre los países involucrados. Es un trabajo que además, señor Presidente, se cuadra dentro de la cooperación que fue recomendada políticamente y que debe existir entre un organismo observador y la ALADI, en ese caso la CAF -y aprovecho para registrar la presencia como representante de la CAF del doctor Ricardo Valdés, uno de sus directores que está presente en sala. Quizás la Presidencia quiera invitarlo también a ofrecernos su opinión sobre la cooperación entre nuestros organismos. Ese es un proyecto que realmente tiene pocos recursos para una idea que naturalmente puede llegar a mucho más: promover y organizar los conceptos e ideas alrededor de este desarrollo de una macrozona de frontera económica, más que frontera agrícola, económica, porque tiene gran potencialidad en la parte agrícola, muy fuerte, y también la parte mineral y la parte de petróleo, energía. Es una zona que sin duda va a establecer relaciones muy fuertes y nosotros estamos preocupados en hacer casi una campaña ideológica y una reorganización de las ideas sobre eso para también mostrar que la integración no es solamente establecer reglas para el buen relacionamiento de los países como también promover, incentivar que haya iniciativas realmente realizadoras de nuevos espacios económicos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por el informe señor Secretario General.

Yo pregunto si el Comité estaría en disposición de escuchar al doctor Ricardo Valdés, Representante de la CAF. Antes daría la palabra el señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; quiero apoyar la iniciativa hecha por la Secretaría General de la ALADI. Es un proyecto excelente que va a involucrar a una zona muy importante de algunos de nuestros países, sobre todo en zonas que requieren este tipo de iniciativas. Y al mismo tiempo me complace congratular a la Corporación Andina de Fomento por este apoyo que nos ha dado; a su

distinguido Presidente. Y manifestar que no me extraña que la Corporación Andina de Fomento lleve a cabo una acción de esta naturaleza. Entre las cuatro grandes entidades financieras que tiene el continente, la Corporación Andina de Fomento, el Banco Centroamericano, el Banco del Caribe y FONPLATA, son las cuatro, no hay más, evidentemente la Corporación Andina es la más importante, es la más grande, es la tiene mayores recursos merced al esfuerzo que ha hecho la misma para llevar adelante emprendimientos de gran envergadura, muy loable por cierto, dentro del continente.

Conozco muy, pero muy bien, la estructura y las funciones de la Corporación Andina y sinceramente me complace mucho lo que el Secretario General nos acaba de informar. Estoy seguro que esto es apenas el primer paso que va a dar la Secretaría General con la Corporación Andina.

Y vuelvo a reiterar mis congratulaciones por esta iniciativa. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Bueno, con el acuerdo del Comité entonces doy la palabra al doctor Ricardo Valdés, representante de la Corporación Andina de Fomento para un informe a este Comité.

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (Ricardo Valdés). Señor Presidente, señores Representantes, buenos días.

Quiero agradecer enormemente las palabras del Secretario General y las palabras del Embajador del Paraguay.

Es la segunda vez, en realidad, que me encuentro en esta Casa de la Integración. Es para mi un gran honor y un placer traerles a ustedes los saludos del Presidente Ejecutivo de la Corporación, el doctor Enrique García. Yo conversé con él personalmente y me pidió que les transmitiera a todos ustedes sus saludos.

Simplemente quisiera decirles que la Corporación Andina, como Observador ante la ALADI, se encuentra realmente contenta de poder participar en este foro de la integración.

La misión de la CAF de contribuir al desarrollo sostenible de los pueblos, de contribuir a la integración de los países miembros de la Corporación, es el marco en el cual se inserta, evidentemente, este proyecto de cooperación.

Tradicionalmente la CAF ha tenido especial interés en estrechar los vínculos que existen entre la Corporación Andina y la Secretaría General.

Dije, al inicio, que esta era para mí la segunda visita a este foro. En estos momentos me encuentro, además, invitado por la Secretaría General y apoyando ya desde el punto de vista básicamente técnico, la colaboración de la Corporación en el sentido de brindar recomendaciones, apoyarlos en aspectos no solamente de lo que puede ser la función de la ALADI como tal sino en aquellos aspectos internos de la Secretaría de la ALADI.

En ese sentido mi presencia se debe en parte al convenio a través del cual estamos viendo las posibilidades de optimizar los recursos humanos de la Secretaría General; y en buena parte también supone una nueva dimensión en el vínculo de cooperación que existe entre la CAF y la Secretaría General.

Hasta aquí mi intervención, muy breve repito, para transmitirles el saludo del Presidente Ejecutivo de la Corporación y para agradecerles esta oportunidad de charlar con ustedes.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, doctor Valdez.

Pregunto si hay observaciones sobre el tema de la cooperación entre la CAF y la Secretaría de ALADI.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Simplemente quería hacer un comentario con relación a la CAF en el sentido de que si bien es cierto que es el brazo financiero de la integración en la Comunidad Andina, últimamente por iniciativa de su Presidente se ha venido abriendo y admitiendo estados miembros que no son del proceso de integración andina; forman parte de la CAF en este momento México, Brasil. En la declaración de Guayaquil que acaban de aprobar los Presidentes se hizo también una invitación para que participara Uruguay y sería interesante también que los otros países de ALADI en alguna otra forma se pudieran ir vinculando a este Organismo que está siendo manejado en una forma muy profesional. Ejemplos como éste de cooperación con la Secretaría sirven para mostrar otros proyectos que se pudieran hacer en el plano de la Asociación.

Simplemente eso, Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador de Colombia.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente, deseamos manifestar nuestra satisfacción por la iniciativa. Nosotros también somos socios de CAF, señor Representante de Colombia, y deseamos manifestar el interés que tendría nuestra delegación de conocer el texto del proyecto porque sobre el tema se vienen haciendo esfuerzos desde hace largos años. Está el famoso grupo GEICOS que es un grupo que funciona a nivel empresarial en esta misma área o en un área muy parecida a la que ustedes han mencionado. Ese es un grupo que actúa en las zonas fronterizas pero buscando un triángulo más allá de la frontera. En consecuencia, sería útil tener el proyecto para ver como, incluso nuestros países, pueden apoyar esa iniciativa. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Pregunto a la Secretaría si estaría en condiciones de responder a las aclaraciones solicitadas por Chile.

SECRETARIO GENERAL. Con mucho gusto, no tenemos inconveniente en distribuir ese proyecto. Pero quiero también aclarar un punto, señor Presidente, que ese proyecto es un proyecto que no va a ser hecho solamente por la Secretaría y la CAF: la idea es involucrar a las cámaras de industrias, GEICOS, y todas las entidades que están alrededor de esa idea. Efectivamente, el GEICOS es una entidad que ya tenía esa idea desde antes y yo creo que esa idea, que es muy antigua, ahora comienza a tomar viabilidad económica concreta porque han habido hechos económicos nuevos: una extraordinaria expansión de

frontera agrícola, principalmente plantación de soya, un aumento de exportación de soya; los proyectos de gas y petróleo de Bolivia; la activación de rutas comerciales de Chile para el interior de Brasil pasando por Bolivia y otros; y naturalmente eso va a ser considerado. Porque con U\$S 82.000 no se puede hacer una cosa mayor sino contamos con el apoyo de las cámaras de industria, de los empresarios y de las entidades.

Yo diría que ese es un proyecto mucho más de inteligencia de organizar los conceptos, de aclarar la idea de un macro proyecto, que propiamente de llegar a algo ejecutivo, señor Presidente. Esa es más la idea, aunque eventualmente se pueden identificar algunos proyectos que podrían interesar a la CAF como entidad financiera.

Naturalmente va mucho también en la línea de los vínculos, repito, los vínculos que interesa a la CAF establecer con otros países de la ALADI.

Y también, por último, quiero decir que además de los países mencionados es un proyecto que va a tener implicaciones con Uruguay por la cuestión de la extremidad de la Hidrovía. Entonces, repito, va a ser un proyecto que sólo tendrá éxito si conseguimos articularnos con GEICOS, con las cámaras de industrias que están involucradas, incluso con los poderes locales, los gobernadores de estados, de provincias, van a ser la matriz, para indicar los grandes problemas como una idea integrada. O sea, aquí el punto fundamental va a ser seguramente, señor Presidente, transportes porque hay una potencialidad exportadora y la cuestión fundamental está en transportes. Entonces, tenemos perfectamente una idea de que el enfoque es un enfoque pragmático. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Representante de la CAF.

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (Ricardo Valdés). Gracias. Simplemente para referirme a que en realidad los integrantes de la Corporación Andina de Fomento, los socios, los países miembros, incluyen prácticamente a todos los países representados en ALADI, también a Paraguay -creo que hacía falta también mencionarlo-. Restaría tan sólo la adhesión de Argentina y Uruguay. En ese sentido tengo entendido que el Presidente de la Corporación se encuentra justamente haciendo los esfuerzos del caso para ver si en un corto plazo Uruguay y Argentina se adhieren a la Corporación. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Bueno, si no hay otras observaciones sobre el tema yo interpretaría el sentir del Comité en el sentido de que toma nota con satisfacción del informe que nos han presentado tanto el Secretario General como el Representante de la CAF sobre las acciones de cooperación ya tomadas y planeadas para el futuro entre las dos Instituciones.

Queríamos también, en especial, agradecer la presencia entre nosotros del señor Representante de la Corporación Andina de Fomento y transmitir a esta Institución el deseo de la Asociación, de seguir intensificando los vínculos de cooperación con miras a proyectos de integración en áreas de infraestructura que son de interés de todos nuestros países miembros.

Con eso agotamos el orden del día de hoy. Nos queda entonces marcar como es de costumbre la próxima reunión para dentro de dos semanas, el miércoles 20 de mayo.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

- Participación del Secretario General en la reunión de la OMC.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, quisiera informar, para registro en actas, que estaré presente en la reunión de la OMC. Se trata de una reunión a nivel presidencial con la Organización Mundial de Comercio que se hará el día 18 al 20. Así que deberé ausentarme entre el 16 y el 21 próximos. Es una reunión que además de los asuntos de interés me va a ofrecer la oportunidad de chequear como anda nuestra solicitud de ser observadores ante la OMC y, naturalmente, asistir a la conmemoración de los cincuenta años del GATT ó OMC. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General por esa información. De todas maneras mantendremos nuestro ritmo de actividades y nos reuniremos entonces en dos semanas, el miércoles 20 -como ya lo había indicado-, para una sesión ordinaria. Antes, el miércoles 13 tendremos una reunión de Jefes de delegación como ya combinamos la semana pasada.

Se levanta la sesión.

---